

CS - 25 / 2025

HURLINGHAM, 17/02/2025

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, la RCS. N.º 14/22, la Resolución de Consejo Superior N.º 45/16, la Resolución de Consejo Superior N.º 382/24, la Resolución de Consejo Directivo del Instituto de Salud Comunitaria Nro. 05/25, el Expediente Nro. 105/25 del registro de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los planes de estudio de acuerdo al artículo Nro. 58 inciso I) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM.

Que según la RCS. N.º 14/22, para realizar la inscripción a las asignaturas que presenten una o varias correlativas, el/la estudiante deberá al menos haber regularizado la cursada de la/s materia/s que preceden correlativas de la materia a la cual se inscribe.

Que mediante la Resolución de Consejo Superior N.º 49/16 ha sido creada la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría y aprobado su Plan de Estudios.

Que mediante la RCS 386/24 se aprobó el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

Que la RCS 386/24 no incluye el sistema de correlatividades en la estructura del plan de estudios.

Que se hace necesario avanzar en la aprobación de las correlatividades del plan de estudios de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

Que la dirección del Instituto y dirección de carrera en articulación con la Secretaria Académica han realizado un análisis que deviene en la definición de correlatividades que se presenta como anexo I de la presente resolución.

CS - 25 / 2025

Que dichas resoluciones fueron analizadas por la comisión del Consejo Directivo del Instituto de Salud Comunitaria encontrando la pertinencia adecuada.

Que el Consejo Directivo del Instituto de Salud Comunitaria ha dado tratamiento al plan de transición de la “Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría”, elevándolo al Rector mediante la RCDISC Nro. 02/25

Que, analizando la propuesta, el Rector lo remite para su tratamiento por la comisión de Enseñanza.

Que reunida la comisión de Enseñanza del Consejo Superior, emite dictamen favorable.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 17 de febrero de 2025 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

Artículo 1°- Aprobar sistema de correlatividad entre las actividades curriculares del plan de estudios de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

Artículo 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

CS - 25 / 2025

ANEXO I - SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIAT		
PLAN NUEVO		
1	Cultura y alfabetización digital en la universidad	
2	Anátomo-Fisiología I	
3	Introducción a la Salud Comunitaria	
4	Fundamentos de la Kinesiología y Fisiatría	
5	Desarrollo de las Capacidades Funcionales	
6	Anátomo-Fisiología II	Anátom
7	Salud Comunitaria I	Introduc
8	Antropología	Introduc
9	Valoración Funcional I	Desarro
10	Comunicación en Salud	Cultura
11	Salud Comunitaria II	Salud C
12	Aptitud Física y Ejercicio Saludable	Desarro
13	Valoración Funcional II	Valorac
14	Bases y Fundamentos del Diagnóstico en Salud	Anátom
15	Práctica Kinefisiátrica I	Valorac
16	Introducción a la Nutrición	Introduc
17	Salud Comunitaria III	Salud C
18	Fisiopatología	Bases y
19	Valoración Funcional III	Valorac
20	Práctica Kinefisiátrica II	Salud c

CS - 25 / 2025

21	Salud Comunitaria IV	Salud C
22	Ateneo Clínico I	Antropoc Valorac
23	Farmacología	Anátom
24	Psicología	Salud C
25	Historia Sociosanitaria de la Salud	Salud C
26	Valoración Funcional IV	Valorac
27	Kinefisiatría I	Fisiopat Valorac
28	Ateneo Clínico II	Antropoc VALorac
29	Kinefisiatría II	Fisiopat Valorac
30	Práctica Kinefisiátrica III	Práctica Bases y
31	Salud Comunitaria V	Salud C
32	Deontología y aspectos legales del ejercicio profesional de la Kinesiología y Fisiatría	Práctica Fundam
33	Asignatura UNAHUR	
34	Kinefisiatría III	Kinefisi Kinefisi
35	Terapéutica Kinésica Cardio-Respiratoria	Fisiopat Valorac
36	Práctica Kinefisiátrica IV	Práctica Bases y
37	Ética y desarrollo Profesional	Salud C
38	Práctica Kinefisiátrica V	Práctica Práctica
39	Kinefisiatría IV	Valorac Kinefisi
40	Kinesiología y Fisiatría Laboral y Ergonomía	Kinefisi

CS - 25 / 2025

41	Práctica comunitaria en kinesiología	Salud C Historia
	ACTIVIDADES CURRICULARES ACREDITABLES (ACA)	

*En cumplimiento a la RCS 351/24, para acreditar las ACA la/el estudiante debe tener regularizada al menos diez(10) materias del plan de estudios. La dirección de carrera podrá eximir por excepción el mínimo de materias para actividades específicas.

Hoja de firmas